

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****843** *ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.*

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 265/2011 de este Juzgado sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 9 de enero de 2012 por el que se declara a Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 14.430,36 euros.

Madrid, 9 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000940-1